

DIAGNOSTICO DE LAS EMPRESAS ACOGIDAS A LA LEY 550 DE 1999 DE INTERVENCION ECONOMICA, EN PEREIRA Y DOSQUEBRADAS

AUTORAS

Gladys Stella Colorado Perez
Lina Maria Torres Sanchez
Asesora Técnica
Sandra Rumierk
Asesor Metodológico
Jose Fernando Mejia Pelaez

FACULTAD DE CONTADURIA
Pereira 2003

INFORME EJECUTIVO

Teniendo en cuenta las actuales condiciones que atraviesa la economía nacional y sus evidentes repercusiones en el sector microeconómico, inciden principalmente en los flujos manejados por la mayoría de las empresas de diferentes sectores, sean productivos, comerciales, agrícolas, etc. ocasionando que el valor de las mismas se vea afectado, disminuyendo la liquidez, aumentando las deudas (pasivos) y por ende limitando el ingreso a nuevos proyectos y negocios, se vio la necesidad de conocer como ha sido el desarrollo de las empresas que se han acogido a la Ley 550 de 1999 de Reactivación Económica.

La iniciativa, que se diseñó a en 1999 como un 'salvavidas' a las empresas que por la época pasaban por una de las peores crisis de la economía, ha tenido desde el comienzo innumerables críticas que llevaron al gobierno a formular cambios importantes en su estructura, su objetivo es dotar a deudores y acreedores de incentivos y mecanismos que sean adecuados para la negociación, diseño y ejecución conjunta de programas que le permitan a las empresas privadas colombianas normalizar su actividad

productiva y, al mismo tiempo, atender sus compromisos financieros, mantener el empleo que generan y ser otra vez sujetos de crédito con capacidad de pago.

Este estudio de investigación tendrá como muestra las empresas acogidas a la ley 550 de 1999 en Pereira y Dosquebradas con fecha de corte a marzo 31 de 2003, donde de acuerdo a la información recopilada se pudo destacar aspectos como: la motivación que tuvieron ellas para acogerse a la ley, siendo en su mayoría la principal causa las grandes obligaciones con entidades financieras, la falta de apoyo por el sistema financiero, la ausencia de igualdad en la concertación para el pago de todas las acreencias; tomando como ejemplo el pasivo fiscal (DIAN), el papel fundamental que cumple el promotor en los acuerdos de las diferentes empresas y su onerosa remuneración.

El común denominador de las empresas acogidas a la ley 550 de Intervención Económica en Pereira y Dosquebradas confirman que desde su inicio y hasta hoy esta ha sido lo suficientemente oportuna, operativa y positiva.

RESULTADO DE LA TABULACION EN RELACION A LAS ENTREVISTAS REALIZADAS EN LAS EMPRESAS.

Después de la recolección de la información obtenida en las entrevistas realizadas a las empresas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica en Pereira y Dosquebradas, presentamos a continuación el correspondiente análisis teniendo en cuenta los siguientes cuadros y gráficos:

Cuadro 1. Participación porcentual de las empresas acogidas a la Ley 550 de 1999 en Pereira y Dosquebradas, según el sector económico.

SECTOR	No.	%
CONSTRUCCION	1	6.67
COMERCIO	3	19.99
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2	13.33
AGROPECUARIO	1	6.67
TEXTIL	2	13.33
MADERAS	1	6.67
HOTELERIA	1	6.67
EDITORIAL IMPRESIONES	1	6.67
SERVICIOS SOCIALES Y SALUD	2	13.33
CONFECCION	1	6.67
TOTALES	15	100.00

Fuente. Entrevista a las empresas de Pereira y Dosquebradas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica.

Se puede establecer que el sector que más se ha acogido a la Ley 550 en Pereira y Dosquebradas es el de comercio con un porcentaje de participación del 19.99%.

Cuadro 2. Participación porcentual del número de trabajadores que laboran en las empresas acogidas a la Ley 550 de 1999 en Pereira y Dosquebradas.

RANGO	No. EMPRESAS	%
0 a 20	10	66.66
20 a 40	1	6.67
40 a 60	1	6.67
60 y Más	3	20.00
Sin Respuesta	0	0.00
TOTAL	15	100.00

Fuente. Entrevista a las empresas de Pereira y Dosquebradas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica.

Se ha podido observar que las empresas pequeñas son las de más problemas de iliquidez en Pereira y Dosquebradas, esto en relación al número de empleados que oscila entre 0 y 20 con un gran porcentaje 66.66% dentro de las empresas encuestadas.

Cuadro 3. Tiempo de actividad económica en el mercado de las empresas acogidas a la Ley 550 de 1999 en Pereira y Dosquebradas

RANGO EN AÑOS	No EMPRESAS	%
1 A 10	5	33.33
10 A 20	4	26.67
20 A 30	3	20.00
30 y Más	3	20.00
TOTAL	15	100.00

Fuente. Entrevista a las empresas de Pereira y Dosquebradas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica.

Podemos concluir que la mayoría de empresas que se han acogido a la Ley 550 son relativamente nuevas entre 1 a 10 años de estar en el mercado, representando un 33.33% de 15 empresas que fueron encuestadas en Pereira y Dosquebradas.

Cuadro 4. Motivación que indujo a las empresas de Pereira y Dosquebradas, a acogerse a la Ley 550 de 1999.

MOTIVACION	No EMPRESAS	%
Obligaciones Financieras	8	53.33
Obligaciones Laborales	0	0.00
Obligaciones Fiscales	0	0.00
Obligaciones Proveedores	4	26.67
Otros	3	20.00
TOTAL	15	100.00

Fuente. Entrevista a las empresas de Pereira y Dosquebradas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica.

De acuerdo a la información obtenida es bien claro que la mayoría de las empresas acogidas a la Ley 550, su motivación más relevante son las altas obligaciones financieras en un 53.33%

Cuadro 5. Cambios administrativos y financieros sugeridos a las empresas acogidas a la ley 550 de 1999 en Pereira y Dosquebradas, por parte del promotor.

CAMBIOS	No. EMPRESAS	%
ADMINISTRATIVOS	0	0.00
FINANCIEROS	4	26.67
ADMÓN Y FRO	10	66.67
SIN RESPUESTA	1	6.66
TOTAL	15	100.00

Fuente. Entrevista a las empresas de Pereira y Dosquebradas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica.

La mayoría de las empresas de una muestra de 15 empresas, presentaron cambios de 66.67% tanto administrativos y financieros.

Cuadro 6. Participación porcentual de la estructura del pasivo de las empresas de Pereira y Dosquebradas, antes de acogerse a la Ley 550 de 1999.

No. Empresas	PROVEEDORES %	FINANCIERAS %	LABORALES %	OTRAS %	TOTAL %
1	20	50	20	10	100
2	5	80	5	10	100
3	5	60	30	5	100
4	6	34	20	40	100
5	5	80	10	5	100
6	15	21	3	61	100
7	10	60	10	20	100
8	16	30	14	40	100
9	40	35	5	20	100
10	30	40	20	10	100
11	20	60	10	10	100
12	5	80	10	5	100
13	40	30	15	15	100
14	5	50	20	25	100
15	0	0	0	0	0
TOTAL	15%	47.3%	13%	18.4%	

Fuente. Entrevista a las empresas de Pereira y Dosquebradas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica.

De acuerdo al cuadro podemos observar que el endeudamiento de las empresas esta representado en un alto porcentaje en las obligaciones con entidades financieras 47.30%.

Cuadro 7. Grado de cumplimiento a los compromisos adquiridos por las empresas acogidas a la Ley 550 de 1999 en Pereira y Dosquebradas.

CUMPLIMIENTO	No. EMPRESAS	%
Se ha dado cumplimiento	13	86.66
No se ha dado cumplimiento	2	13.34
TOTAL	15	100.00

Fuente. Entrevista a las empresas de Pereira y Dosquebradas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica.

El grado de cumplimiento de las empresas relacionados con sus obligaciones ha sido muy positivo pues es representado en un 86.66%, del 100%.

Cuadro 8. Canales de financiación utilizados por las empresas acogidas a la Ley 550 de 1999 en Pereira y Dosquebradas.

FUENTES	No. EMPRESAS	%
Daciones en pago	6	40.00
Créditos	0	0.00
Recursos propios	2	13.33
Daciones en pago y Recursos propios	5	33.34
Sin Respuesta	2	13.33
TOTAL	15	100.00

Fuente. Entrevista a las empresas de Pereira y Dosquebradas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica.

El 40% de las empresas realizan daciones en pago como fuente de financiación y en un 33.34% incluye no solo daciones en pago si no que también capital propio.

El apoyo brindado por las entidades financieras ha sido 0, pues catalogan como un riesgo muy alto prestarle a las empresas que están acogidas a la Ley 550 de 1999.

Cuadro 9. Estrategias para generar ingresos en las empresas acogidas a la Ley 550 de 1999 en Pereira y Dosquebradas.

No. Empresas	SI ESTRATEGIAS	NO ESTRATEGIAS	ESTRATEGIA
1	X		Medir rendimiento por persona, nuevos clientes, analizar la competencia.
2	X		Reducción de costos, eficiencia en producción, reestructuración de la actividad, diversificación.
3	X		Cumplimiento con las acreencias pactadas.
4	X		Cumplimiento de metas pactadas de acuerdo al mercado.
5	X		Incentivar el turismo, mediante alianzas estrategias con otras entidades afines.
6	X		Cumplimiento de metas en ventas, optimización de recursos, mayor calidad.
7	X		Abrir nuevos campos, manejo de consorcios alianzas para mejorar el servicio.
8	X		Reestructuración en calidad y servicios al clientes, estricto control de gastos.
9		X	No tiene estrategias establecidas.
10	X		Apertura de nuevos mercados en educación y el sector público.
11	X		Servicio al cliente, eficiencia en producción y reducción de costos.
12		X	No siguió operando.
13		X	Canceló la actividad económica.
14	X		Mejorar la calidad del servicio, adquisición de nueva tecnología.
15	X		Alianzas con otras empresas afines del sector para diversificar la actividad.
TOTAL	12	3	

Fuente. Entrevista a las empresas de Pereira y Dosquebradas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica.

Cuadro 10. Opinión de las empresas de Pereira y Dosquebradas para determinar que tan favorable ha sido acogerse a la Ley 550 de 1999.

FAVORABLE	No Empresa	%
SI	15	100.00
NO	0	0.00
TOTAL	15	100.00

Fuente. Entrevista a las empresas de Pereira y Dosquebradas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica.

El 100% de las 15 empresas encuestadas consideran que la Ley es lo suficientemente favorable.

El 73% consideran la remuneración del promotor como una buena inversión debido a la buena gestión prestada por este.

Cuadro 11. Falencias encontradas por parte de las empresas acogidas a la Ley 550 de 1999 en Pereira y Dosquebradas.

FALENCIAS	No. EMPRESAS	%
FALENCIA A Falta de financiación por parte de las entidades financieras (aunque la ley lo establece)	5	33.33
FALENCIA B No hay igualdad frente a todos los pasivos (DIAN)	1	6.67
FALENCIA C El tiempo que tiene el promotor para analizar la empresa es muy corto.	1	6.67
FALENCIA D No encontraron falencias en la ley	4	26.67
FALENCIA A Y B	2	13.33
Sin respuesta	2	13.33

Fuente. Entrevista a las empresas de Pereira y Dosquebradas acogidas a la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica.

El 33.33% de las empresas entrevistadas responden que la falencia más relevante de la Ley 550 de 1999 de Intervención Económica es que no existe apoyo por parte del sector financiero teniendo en cuenta que la misma ley así lo exige.

CONCLUSIONES

La ley 550 de 1999 de Reactivación económica ha sido para las empresas acogidas a ella la oportunidad de poder continuar desarrollando sus actividades económicas y financieras, siendo este el mejor camino de evitar la liquidación obligatoria.

Los objetivos propuestos por la ley 550 de 1999 en un gran porcentaje de las empresas que se acogieron han logrado permanecer en el

mercado, minimizando con esto que se aumenten los índices de desempleo.

Dentro de los grandes beneficios que la ley 550 de 1999 proporciona a las empresas que se acogen a ella son los de generar cambios administrativos y financieros, que permiten realizar una evaluación en el total de su estructura dando paso a nuevas estrategias para generar ingresos, mejorar el servicio al cliente, óptima calidad en lo que se produce, el manejo de una contabilidad más clara y real; entre otras.

La ley 550 de Reactivación Económica presenta algunos vacíos y falencias que hacen que no sea lo suficientemente operativa; pues está decreta para las empresas que se acogen a ella el apoyo económico por parte de entidades financieras y en la realidad esto no se da; teniendo en cuenta que lo más crítico de estas empresas su problema es más económico que social.

Hay un gran desconocimiento en la sociedad a cerca de la ley 550, ya que las empresas que se han acogido a ella son calificadas como poco viables, que se encuentran en punto de quiebra, acarreando esto que sus proveedores, clientes y sus mismos empleados no quieran continuar con sus actuales relaciones comerciales y laborales. En el campo financiero los perjuicios son aún mayores ya que no existe apoyo económico ni por parte de entidades financieras como ya se había dicho ni por parte del gobierno agregándole a ello la imagen con que quedan en el mercado y en las centrales de riesgos

BIBLIOGRAFIA

BERNAL, César Augusto, Metodología de la investigación para administración y economía. Bogotá. Edit Prentice Hall. 2000

CAMARA DE COMERCIO DOSQUEBRADAS. Documentación. Consulta empresas acogidas a la ley 550 de 1999.

CAMARA DE COMERCIO PEREIRA. Documentación. Consulta empresas acogidas a

la ley 550 de 1999.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. Compendio tesis y otros trabajos de grado. Bogotá : ICONTEC, 2002. 23 p. : (NTC 1486 y 4490).

Ley 550 de 1999 de Reactivación Empresarial y Reestructuración de Pasivos. Página de internet supersociedades.gov.co

MALOG, Mario Madrid, Diccionario básico de términos jurídicos. Bogotá. Edit Legis, 1988.

MENDEZ ALVAREZ, Carlos Eduardo, Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. 2 ed. Bogotá. Edit MacGraw-Hill, 1988